| ACTA No. 2026-04-0024 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Solicitud de la necesidad para contratar la Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo), adquisición de Extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y granja Paicol Huila. | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | 13 de febrero de 2026 | **HORA INICIO:** 09:00 a.m. | **HORA FIN:** 10:00 a.m. |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | Coordinación Administrativa | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila – Regional Huila. | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**<br>1. Solicitud de la necesidad para contratar la Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de Extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y granja Paicol Huila. | | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**<br>1. Describir las necesidades que se pretenden satisfacer, con la contratación que tiene por objeto "Prestar el servicio de Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de Extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y granja Paicol Huila. SENA Regional Huila". | | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | | |
| 1. Se procedió por parte de la profesional de apoyo de higiene y seguridad industrial Yuly Pala Medina Ríos, del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, a presentar al ordenador del gasto, la necesidad de contratar el servicio de Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de Extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y granja Paicol Huila. SENA Regional Huila.<br><br>Los extintores son elementos que se utilizan por lo general en los conatos de incendio, por lo tanto, se puede decir que de ellos depende que el fuego no se propague y se convierta en un incendio.<br><br>Según la Resolución 2400 del 1979 "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo" en su capítulo II, articulo 220. Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año. | | | |

Para el suministro, recarga y mantenimiento general de los extintores, se toma como lineamiento las Normas Técnicas Colombianas ICONTEC, NTC 2885:2009, NTC 3808:2004, NTC 4596 y la NFPA 10 de 2002.

Por lo anteriormente expuesto el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA requiere contratar la prestación del servicio de recarga, mantenimiento preventivo, correctivo, adquisición de extintores con el fin de garantizar el normal desarrollo de las acciones formativas, operativas y administrativas bajo los parámetros señalados en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo, los cuales señalan el requerimiento y la necesidad que se pretende satisfacer.

De acuerdo con esta necesidad se presenta el formato de solicitud de bienes con la descripción de los ítems a contratar, así:

| ÍTEM | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC | UNIDAD DE MEDIDA. | CANTIDAD SOLICITADA |
|---|---|---|---|
| 1 | Mantenimiento y recarga de extintor de 20 Libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo hexagonal de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | 6 |
| 2 | Mantenimiento y recarga de extintor de 10 libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | 10 |
| 3 | Mantenimiento y recarga de extintor de 5 libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Mantenimiento y recarga de Extintor de agua a presión clase A de 2,5 galones de capacidad, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | 6 |
| 5 | Mantenimiento preventivo de Extintor de CO2 de 15 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso. Para el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro manguera o boquilla de descarga). | UN | 1 |
| 6 | Mantenimiento preventivo de extintores tipo K de 2,5 galones de capacidad incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | 1 |
| 7 | Mantenimiento Preventivo de extintores de CO2 de 5 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | 17 |
| 8 | Mantenimiento Preventivo de extintores de CO2 de 10 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | 12 |
| 9 | Suministro e instalación de Extintor de CO2 (dióxido de carbono) con capacidad de 10 Libras, Tipo BC. Cilindro con recubrimiento electrostático anticorrosivo de color rojo para protección del cilindro, con válvula en bronce, acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido con manija y palanca. Debe tener una manguera de alta presión y corneta dielecrica flexible con terminal de salida en forma de corneta fabricada en material dieléctrico con mango aislante y manijas en acero inoxidable de gran resistencia. NTC 2885, NTC 2362, NTC 1916. Se requiere para sede principal y granja Paicol Huila. | UN | 1 |

**Nota:** Se debe tener en cuenta que los extintores se encuentran cargados y con fecha de vencimiento **26 de septiembre de 2026**, por lo tanto, la ejecución debe realizarse teniendo en cuenta esta fecha.

De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal por un valor de $ 4.500.000 pesos M/cte., para adelantar este proceso de contratación, con los siguientes datos presupuestales así: Dependencia 952624, Rubro C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 objeto MANTENIMIENTO INMUEBLES: Contratar el servicio de recarga, mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y Granja Paicol Huila, SENA Regional Huila.

Finalmente, resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, con el apoyo de la oficina de Gestión Contractual adelanten el proceso de contratación.

**CONCLUSIONES**

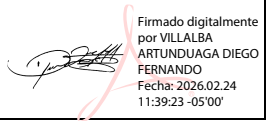
Una vez verificada la información suministrada en el documento entregado por el Apoyo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se logra establecer la necesidad de llevar a cabo el proceso para contratar el servicio de Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de Extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila y granja Paicol Huila, SENA Regional Huila.

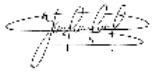
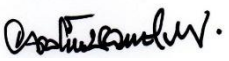
De igual manera se realiza la verificación de la disponibilidad presupuestal por parte de la coordinación administrativa, requerido para suplir la necesidad del centro de formación, de acuerdo con el estudio de mercado que se realizará.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Presentar al área de contratación, la necesidad de contratar el servicio de Recarga, Mantenimiento (preventivo y correctivo) y adquisición de Extintores. | A partir de la fecha. | Lida Fernanda Rivera Ledesma |  |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Diego Fernando Villalba Artunduaga | SUBDIRECTOR (E) SENA CDATH | **SI** | **N/A** |  Firmado digitalmente por VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO FERNANDO Fecha: 2026.02.24 11:39:23 -05'00' |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Lida Fernanda Rivera Ledesma | Coordinadora Administrativa | **SI** | **N/A** |  |
| Yuly Paola Medina Rios | Profesional de Apoyo HySI | **SI** | **N/A** |  |
| Leidy Johana Candela Galeano | Apoyo Infraestructura | **SI** | **N/A** |  |
| Eliana Mercedes Andrade Ricardo | Dinamizadora ambiental | **SI** | **N/A** |  |
| Carolina Romero Ramírez | Dinamizadora SIGA | **SI** | **N/A** |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**

**CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICA DEL HUILA**
**FORMATO SOLICITUD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS**

FECHA DE SOLICITUD: 13/02/2026

**TIPO DE ELEMENTO:** Consumo [ ] Devolutivo [ ] Servicios [x]

**DEPENDENCIA:** Administrativa **AREA:** Seguridad y Salud En El Trabajo

**CODIGO DE GRUPO O FICHA DE CARACTERIZACIÓN** N/A

| ÍTEM | CODIGO UNSPSC | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR INCLUYE: DESCRIPCIÓN, FACTORES DE DESEMPEÑO, MEDIDAS, EMBALAJE O PRESENTACIÓN, DISEÑO, COMPATIBILIDAD, ETC | UNIDAD DE MEDIDA | GARANTÍA ADICIONAL DEL PROVEEDOR SOBRE EL BIEN O SERVICIO | CANTIDAD SOLICITADA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 72101516 | Mantenimiento y recarga de extintor de 20 Libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo hexagonal de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | N/A | 6 |
| 2 | 72101516 | Mantenimiento y recarga de extintor de 10 libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | N/A | 10 |
| 3 | 72101516 | Mantenimiento y recarga de extintor de 5 libras de capacidad portátil Polvo químico seco Clase ABC (multipropósito) y nitrógeno presurizado, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | N/A | 2 |
| 4 | 72101516 | Mantenimiento y recarga de Extintor de agua a presión clase A de 2 ½ galones de capacidad, incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro o manguera). | UN | N/A | 6 |
| 5 | 72101516 | Mantenimiento preventivo de Extintor de CO2 de 15 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso. Para el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios (válvula, manómetro manguera o boquilla de descarga). | UN | N/A | 1 |
| 6 | 72101516 | Mantenimiento preventivo de extintores tipo K de 2,5 galones de capacidad incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado, anillo de verificación vigente y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | N/A | 1 |
| 7 | 72101516 | Mantenimiento Preventivo de extintores de CO2 de 5 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | N/A | 17 |
| 8 | 72101516 | Mantenimiento Preventivo de extintores de CO2 de 10 Libras, Tipo BC incluye calcomanía, pasador de seguridad, sello de seguridad plástico enumerado y aviso, que tiene el Centro de Formación y sede la Granja de Paicol. NFPA10 ED. 2022 NTC 2885. Incluye repuestos si se requieren de cambios. | UN | N/A | 12 |
| 9 | 46191601 | Suministro e instalación de Extintor de CO2 (dióxido de carbono) con capacidad de 10 Libras, Tipo BC. Cilindro con recubrimiento electrostático anticorrosivo de color rojo para protección del cilindro, con válvula en bronce, acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido con manija y palanca. Debe tener una manguera de alta presión y corneta dielecrica flexible con terminal de salida en forma de corneta fabricada en material dieléctrico con mango aislante y manijas en acero inoxidable de gran resistencia. NTC 2885, NTC 2362, NTC 1916. Se requiere para sede principal y granja Paicol Huila. | UN | N/A | 1 |

YULY PAOLA MEDINA RIOS
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA
Vo. Bo. JEFE INMEDIATO

Outlook

# RV: CPE No. 41-9-2026-005922 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

**Desde** Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 24/02/2026 12:15 PM
**Para** Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>; Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>
**CC** Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (317 KB)
GOR-F-084 ACTA EXTINTORES CDATH 2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-005922 - NIS.pdf;

Cordial saludo estimados,

Doy aval para el inicio del trámite contractual, favor proceder.

@Diana Paola Bustamante Laguna , me permito informar que la comunicación relacionada no amerita respuesta, favor archivar. Gracias

Atentamente,

**Diego Fernando Villalba Artunduaga**
**Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**
dvillalba@sena.edu.co
8757040
Carrera 5 Nº 16-16 Neiva-Huila

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

---

**De:** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Enviado:** viernes, 20 de febrero de 2026 12:05
**Para:** Diego Fernando Villalba Artunduaga <dvillalba@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
**Cc:** Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>
**Asunto:** CPE No. 41-9-2026-005922 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE

Apreciado(a) * (E) DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 41-9-2026-005922 | 2026-02-068976 | 2/20/2026 12:04:32 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| AUTORIZACIONES | AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE |

M E M O R A N D O

41-9526-103-

La Plata,

PARA: Diego Fernando Villalba Artunduaga – Subdirector (e)

DE: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Autorización para dar inicio al trámite contractual pertinente

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación V7, me permito enviar para su revisión y aval, acta de necesidad para la contratación del siguiente objeto contractual:

“41_9526_160 Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, recarga y compra de extintores para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del SENA Regional Huila”.

Cordialmente,

Lida Fernanda Rivera Ledesma
Coordinadora administrativa

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Huila - Subdirector de Centro (E)
dvillalba@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83728
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Outlook

**Solicitud de inclusión de extintores en el proceso de mantenimiento, recarga y suministro**

**Desde** Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>
**Fecha** Lun 27/07/2026 10:00 AM
**Para** Lida Fernanda Rivera Ledesma <lriveral@sena.edu.co>; Maura Lorena Nuñez Sanabria <mlnunez@sena.edu.co>
**CC** Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena.edu.co>; Yulieth Alejandra Montes Ortiz <yamontes@sena.edu.co>

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar el ajuste a la necesidad del proceso de contratación para el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, con el fin de incluir los siguientes elementos:

- Dos (2) extintores tipo ABC de 10 libras.
- Un (1) extintor tipo ABC de 5 libras.

Los extintores anteriormente relacionados corresponden a los vehículos que ingresaron recientemente al parque automotor del Centro y, por tanto, requieren ser incorporados dentro del alcance contractual para garantizar su mantenimiento y recarga de conformidad con la programación establecida.

Asimismo, se solicita incluir la adquisición de dos (2) extintores tipo $CO_2$ de 10 libras, necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en áreas donde existe riesgo asociado a equipos eléctricos, dando cumplimiento a las condiciones de seguridad requeridas en el Centro.

Cordialmente,

Yuly Paola Medina Rios
Regional Huila - Contratista
ypmedina@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 5 No 16-16

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.